1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL []	
Tipo de Contrato: OBRA []		INTERVENTORÍA [X]	
Informe Número: _03_		Periodo comprendido entre el 29/NOVIEMBRE/2021hasta el 12/DICIEMBRE/2021	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4143.010.26.1.755 -2021 de MAYO 24 de 2021			
Nombre Completo del Contratista: DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S. – DVINGA S.A.S.			
Documento de identificación del contratista: 900554705-6			
Nombre (s) del Supervisor (es): GELVERT ADRIAN LUIS ROJAS			
Organismo: Secretaria de Educación Distrital			
Obra Física Ejecutada del Periodo: 24.41%	Obra Física Ejecutada Acumulada: 83.65%		
Objeto: Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y de control presupuestal a los contratos de obra civil productos de las selecciones abreviadas de menor cuantía Nos.4143.010.32.583, 632, 653 y 0654 - 2021, cuyo objeto es: Ejecutar para el distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste labores silviculturales de individuos forestales y adecuaciones en las instituciones educativas oficiales de Santiago de Cali, así como las intervenciones resultantes de la compensación aprobada por la autoridad ambiental competente y construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas Normal Superior Santiago de Cali – sede principal, Boyacá – sede principal, Vicente Borrero Costa sede José María Villegas, Humberto Jordán Mazuera sede Charco Azul, República de Israel sede principal, Joaquín de Caicedo y Cuero sede General Carlos Albán, José Antonio Galán sede Rafael Zamorano, Técnico Industrial Luz Haydee Guerrero – sede principal, Eustaquio Palacios sede Sofía Camargo de Lleras y			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Celmira Bueno de Orejuela sede principal en desarrollo del proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Física de las Sedes Educativas Oficiales de Santiago de Cali. BP. 26002565".

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
25 de MAYO de 2021	31 de DICIEMBRE 2021

Modificación del contrato: MODIFICAICON NO 01 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 – ADICION PRESUPUESTAL

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del Contrato: Es hasta por la suma de: CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL DIECIOCHO PESOS MCTE ($ 177.111.018)

Adición: POR VALOR DE CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($ 50.174.713)

Prórroga: N/A

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 227.285.731	$ 55.486.654	$ 134.627.374	$ 37.171.703

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 12 de diciembre de 2021
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PERSONA NATURAL

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: 9427879972
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1226176984
Operador: APORTES EN LINEA
Fecha de Pago: 01/12/2021
Periodo de pago: NOVIEMBRE DE 2021

Observaciones al informe contable y financiero: Se adjuntan los soportes del pago de aportes de planillas y certificado de parafiscales.

5. INFORME TÉCNICO

Actividades realizadas en el periodo:

La Interventoría está promoviendo la implementación de buenas prácticas ambientales en la construcción. Para lo anterior se han hecho las siguientes recomendaciones al contratista:

- Realizar una inspección visual de los materiales antes de la recepción para garantizar que llegan a la obra en adecuadas condiciones.
- Mantener ordenada la zona de recepción y acopio de los materiales y transportarlos adecuadamente dentro de la obra.
- Disponer en el área de trabajo solo del material necesario en cada momento.
- Proteger del sol, de la lluvia y de la humedad los materiales y las herramientas mediante lonas y elementos separadores del suelo.
- Para tareas de mampostería y revestimiento cerámico, se deberá observar las dimensiones de las superficies sobre las cuales se trabajará para reducir el número de cortes de los ladrillos y de las piezas cerámicas respectivamente.
- Realizar los trabajos de corte de ladrillos y de elementos cerámicos con precisión, para favorecer el uso de ambas partes de las piezas.
- Calcular correctamente las cantidades de materia prima a emplear para evitar residuos, o sobrantes en las mezclas efectuadas.
- Aprovechar los restos de hormigón, cemento y materiales siempre que sea posible, en la mejora de los accesos, zonas de tráfico, y cualquier otra aplicación que mejore las condiciones de seguridad de la obra.
- Aprovechar al máximo los materiales evitando dejar restos en los envases, vaciando dichos envases por completo.
- Convenir con los proveedores la disminución de envases y la devolución de materiales sobrantes y embalajes con lo que se reducirán los residuos y se favorecerá la reutilización.
- Reutilizar los restos de corte siempre que sea posible y colocar los sobrantes en el contenedor de escombro limpio para favorecer su reciclaje.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

o Retirar y acopiar adecuadamente aquellos elementos que puedan tener una reutilización posterior: tejas, ladrillos, ventanas, mobiliario, barandas, y otros.
o Utilizar siempre los elementos de protección personal adecuados a los riesgos de las tareas en función de los materiales que se manipulan.

Almacenamiento de Materiales

o Disponer de uno o varios contenedores de pequeñas dimensiones distribuidos por las zonas de trabajo para almacenar los materiales y minimizar posibles pérdidas y deterioro.
o Evitar la emisión de polvo, humedeciendo por aspersión las pilas de materiales o cubriendo los lugares de acopio.
o Estivar los materiales de manera que se eviten roturas en las bolsas, cajas o envases.
o Identificar correctamente los materiales acopiados indicando en cada caso, tipo y riesgo de cada material.
o Almacenar los materiales peligrosos atendiendo a las indicaciones del fabricante y la normativa para el almacenamiento de dichas sustancias.
o Disponer las sustancias líquidas peligrosas en un sector adecuado aisladas del resto, cubiertas de la intemperie y separadas del suelo para evitar derrames.
o Disponer materiales inflamables en depósitos con adecuada ventilación.
o Identificar cantidad y tipo de extintores o dispositivos de lucha contra el fuego dentro del sector de almacenamiento y conocer el procedimiento de emergencias ante incendio.
o • Se deben colocar carteles y señales de advertencia en áreas donde se almacenan gases comprimidos inflamables, identificando la sustancia y las precauciones adecuadas.
o Las áreas de almacenaje nunca deben ser localizadas bajo nivel o en el sótano.
o No debe haber ninguna fuente de ignición. Todo el equipo eléctrico debe ser a prueba de explosiones en lugares de almacenamiento y áreas en uso.
o Los cilindros deben estar asegurados en el tope mediante una correa, cadena o cinturón de seguridad, individualmente a la pared o colocados en una jaula de contención o una base de soporte antideslizante.

Utilización de sustancias químicas en la Construcción:

- En la construcción se utilizan diversidad de sustancias como ser productos para soldaduras, germicidas y antioxidantes, pinturas y barnices, anticorrosivos, secantes, fungicidas, disolventes, diluyentes ácidos, abrasivos, detergentes, iodos para perforaciones, y otros tipos de sustancias según el tipo de obra, el lugar geográfico, la atmósfera y las propiedades de los materiales. Dichas sustancias pueden ser tóxicas, nocivas, irritantes, corrosivas, inflamables, explosivas, comburentes, y peligrosas para la salud y el medio ambiente. Se recomienda tener siempre a mano la hoja de seguridad de cada sustancia y clasificarlas según el riesgo de cada una de ellas.

Tareas con pintura:

o No preparar más pintura de la necesaria.
o Proteger las superficies que no van a ser pintadas para evitar deterioros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

o Limpiar las brochas, pinceles, rodillos, espátulas, y demás herramienta después ser usadas sin esperar a que se seque la pintura.
o Realizar los trabajos en espacios ventilados.
o Usar EPP acordes al riesgo de efectuar tareas con Pintura

Manipulación de herramientas, maquinaria y equipos:
- Limpiar y mantener en buen estado las herramientas y el equipo de obra.
- Moderar la velocidad de la Maquinaria.
- Los motores de combustión de la maquinaria de obra necesitan combustibles fósiles por eso se recomienda apagar el motor de los vehículos y de la maquinaria en periodos de espera.
- Tener en funcionamiento la maquinaria el tiempo necesario, ya que evitará la emisión de ruido al vecindario y contaminantes gaseosos.
- Reducir la circulación de las maquinas en obra, logrando gestionar trayectos y recorridos menos extensos para ahorrar combustible y prevenir accidentes.
- Desenchufar las herramientas eléctricas cuando no se utilizan y colocar tarjetas de bloqueo de seguridad cuando necesiten reparación para dejarlas fuera de uso.

Tareas de Mantenimiento de maquinaria y equipos:
El mantenimiento de la maquinaria es imprescindible, sin embargo, requiere del uso de productos (aceites, líquidos de frenos, combustibles y otros) que pueden manchar el suelo o filtrarse hasta llegar a las aguas subterráneas por eso se recomienda:
- Realizar revisiones regulares de los equipos y maquinaria para optimizar el consumo de agua y energía.
- Efectuar mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos controlando pérdidas de combustible, ruidos generados por el mal funcionamiento y emisión de gases.
- Se debe designar un sector específico para efectuar las tareas de mantenimiento. El mismo debe estar señalizado y las maquinas se deben apagar sacando las llaves.
- Limpiar los equipos luego de ser usados, evitando la formación de depósitos que requieren el consumo de mayores cantidades de disolventes o de agua para su remoción.

IE EUSTAQUIO PALACIOS SEDE SOFÍA CAMARGO DE LLERAS:
IE LUZ HAYDEE GUERRERO SEDE PRINCIPAL:
IE CELMIRA BUENO DE OREJUELA SEDE PRINCIPAL:

IE BOYACÁ SEDE PRINCIPAL:
IE JOAQUÍN DE CAICEDO Y CUERO SEDE GENERAL CARLOS ALBÁN:
IE REPÚBLICA DEL ISRAEL SEDE PRINCIPAL:
IE JOSÉ ANTONIO GALÁN SEDE RAFAEL ZAMORANO:
IE VICENTE BORRERO COSTA SEDE JOSÉ MARÍA VILLEGAS:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MACROAMBIENTAL

IE NORMAL SUPERIOR

Las obras avanzan de acuerdo con los reportes semanales.

CONSOLIDADO ACTA DE PAGO NO. 03	EJECUTADA					
CONTRACTUAL	ACUMULADO ANTERIOR INTERVENTORIA		PRESENTE ACTA INTERVENTORIA		ACUMULADO A LA FECHA INTERVENTORIA	
DESCRIPCION	TOTAL	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO
Contrato de Obra No 4143.010.26.1.918-2021 del Contratista AB INGENIERÍA S.A.S. Contrato de Obra No 4143.010.26.1.917-2021 del Contratista CODEING S.A.S Contrato de Obra No 4143.010.26.1.942-2021 del Contratista INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S Contrato de Obra No 4143.010.26.1.720-2021 del Contratista MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS	59,23%	$ 113.132.247	24,41%	$ 46.627.440	83,65%	$ 159.759.687
TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 113.132.247		$ 46.627.440		$ 159.759.687
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 21.495.127		$ 8.859.214		$ 30.354.341
VALOR TOTAL		**$ 134.627.374**		**$ 55.486.654**		**$ 190.114.028**

REGISTRO FOTOGRAFICO





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Foto No. 1	Descripción: Cielo falso PVC Baño de niños durante ejecución.	Foto No. 2	Descripción: Enchape cerámico Baño de niñas durante su ejecución.
			
Foto No. 3	Descripción: Ejecución del cerramiento en antepechos en mampostería confinada y malla eslabonada.	Foto No. 4	Descripción: Ejecución del cerramiento en antepechos en mampostería confinada y malla eslabonada.
			
Foto No. 5	Descripción: Cerramiento en mampostería confinada.	Foto No. 6	Descripción: Cerramiento en mampostería confinada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 8	Descripción: Muros de aulas durante su ejecución.	Foto No. 9	Descripción: Muros de aulas durante su ejecución.
			
Foto No. 10	Descripción: Luminarias de emergencia.	Foto No. 1	Descripción: Luminarias de emergencia.

RECIBO A SATISFACCIÓN: N/A

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: Las obras avanza de acuerdo con los cronogramas de obra presentados por el Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Contratista
LUIS ÁNGEL SABOGAL DÍAZ
DVINGA SAS

Supervisor
Secretaría de Educación
GELVERT ADRIAN LUIS ROJAS

Apoyo a la Supervisión
Secretaría de Educación
CÉSAR AUGUSTO TABARES LONDOÑO

Apoyo a la Supervisión
Secretaría de Educación
BERNARDO MARMOLEJO MESA

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 12 de diciembre de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S
NIT: 900554705-6
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 37 6 62, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 3063885
Email. coordinacion@dvinga.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764009809726 válida desde 2021-01-19 hasta 2022-01-19 rango desde FELE9 hasta FELE100.

Cliente:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
NIT:	890399011
Dirección:	CAM PLATAFORMA I PISO I, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono:	6617039
Email:	oscar.rivera@cali.edu.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	13/01/2022
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**FELE27**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**15:41:33**
FECHA FIRMADO:	**13/12/2021 20:41:35**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
13	12	2021	13	01	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	INT001	INTERVENTORIA Acta de pago parcial No.03. Contrato:4143.010.26.1.755-2021. Objeto: Realizar lainterventoria técnica, jurídica,administrativa y de control presupuestal a los contratos de obra civil productos de las selecciones abreviadas de menor cuantía No.4143.010.32.583,632,653 y 654-2021, cuyo objeto es ejecutar para el distrito Santiago de Cali-secretaria de educación a precios unitarios fijos, sin formula de reajuste labores silviculturales de individuos forestales y adecuaciones en las instituciones	WSD	1,00	$46.627.440,00	19,00	0,00	$46.627.440,00

Notas:

SON: (cincuenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos)
CUFE: 687b29abf13f52b7cbad9dc4dca3a0a48535e3c59680841e2e17cc83b02fd99ea5dd74231ebb48ae4765bebeef9f8f1f

Subtotal:	$46.627.440,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$8.859.214,00
Total:	$55.486.654,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$46.627.440,00	19,00%	$8.859.214,00

Recibido 13 de Diciembre 2021
Oscar Silva Jiménez

Firma Digital: JeomaDllycz7u9LkzbJf4cCE2cdc7sKhgIFi4ffCxUgpgpFbB7ZXhIwBtS68RL2KoTtM8jwJZFo1swW5adLxE+0TQDLKqKfbGgWPH/s8uQZ8qIwHpPj korbqstqCT+mBMRn/CsQUNnr22Jd7dHoy5FOsfp7J2DfZL7UqPdTZ72PV1Xz8rNQ6LFyy1nxgJ5tOu522vj/yHvDe4TPOkM+iTlvekqVsFPwJJrLTn8 dHFFfWpn3zXyJGr55EFdfnpt5Mz5quJbpbDsqG/Q/tgNDCCcnfDDQO9x1jMUVv2swiutjl6fw4wmuTQotpzUnlGxV5BZOTXtjcZUTiQ1ZF/5oHgg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

El suscrito **LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.113.626.200 de Palmira, en mi condición de representante legal de **DEL VALLE ING Y ARQ SAS – DVINGA SAS** identificado con **NIT 900.554.705-6** certifico que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales de Aprendizaje de todo el personal que se encuentre laborando dentro de la misma, durante los últimos meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Cali, a los doce (12) días del mes de diciembre de DOS MIL VEINTIUNO (2021)

LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ
R.L. DEL VALLE ING Y ARQ SAS – DVINGA SAS
NIT. **900.554.705-6**

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900554705	6	DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S. - DVINGA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 37 # 6 62	CALI-VALLE	3063885	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1226176984	9427879972	E	2021/12/02	2021/12/01	BANCOLOMBIA	0	$3,413,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (8 Afiliados)						$11,425,578	$1,828,200			$11,425,578	$457,200			$11,425,578	$457,200			$11,425,578	$670,900		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)						$1,100,000	$176,000			$1,100,000	$44,000			$1,100,000	$44,000			$1,100,000	$5,800		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)						$1,100,000	$176,000			$1,100,000	$44,000			$1,100,000	$44,000			$1,100,000	$5,800		$0	$0
1	CC	1113531687	ESPINOSA OLGA	25-14	30	$1,100,000	$176,000	EPS037	30	$1,100,000	$44,000	CCF57	30	$1,100,000	$44,000	14-11	30	$1,100,000	$5,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (1 Afiliados)						$908,526	$145,400			$908,526	$36,400			$908,526	$36,400			$908,526	$9,500		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)						$908,526	$145,400			$908,526	$36,400			$908,526	$36,400			$908,526	$9,500		$0	$0
2	CC	25544103	ARANDA KAREN	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF57	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (6 Afiliados)						$9,417,052	$1,506,800			$9,417,052	$376,800			$9,417,052	$376,800			$9,417,052	$655,600		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (6 Afiliados)						$9,417,052	$1,506,800			$9,417,052	$376,800			$9,417,052	$376,800			$9,417,052	$655,600		$0	$0
3	CC	94414382	GIRON GERMAN	25-14	30	$908,526	$145,400	MIN001	30	$908,526	$36,400	CCF57	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
4	CC	1143977244	GOMEZ ZULEIMA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF57	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
5	CC	1107079117	HERNANDEZ OSCAR	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF57	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
6	CC	1151949888	RENGIFO JUAN	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF57	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
7	CC	1113626200	SABOGAL LUIS	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF57	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
8	CC	1114895816	TROCHEZ VANESSA	230201	30	$908,526	$145,400	EPS018	30	$908,526	$36,400	CCF57	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
Total			**Afiliados(8)**			$11,425,578	$1,828,200			$11,425,578	$457,200			$11,425,578	$457,200			$11,425,578	$670,900		$0	$0

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	ursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléf.	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900554705	6	DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S. - DVINGA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 37 # 6 62	CALI-VALLE	3063885	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1226176984	9427879972	E	2021/12/02	2021/12/01	BANCOLOMBIA	0	$3,413,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$1,828,200	$0	$0	$1,828,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$674,800	$0	$0	$674,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,153,400	$0	$0	$1,153,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$670,900	$0	$0	$670,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$670,900	$0	$0	$670,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$457,200	$0	$0	$457,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	8	$457,200	$0	$0	$457,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				8	$457,200	$0	$0	$457,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$36,400	$0	$0	$36,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$96,000	$0	$0	$96,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$36,400	$0	$0	$36,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$236,400	$0	$0	$236,400
TOTAL				**8**	**$3,413,500**	**$0**	**$0**	**$3,413,500**

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE LABORES CUENTA No 03– 12 DICIEMBRE 2021

Contrato de Interventoría	4143.010.26.1.755 -2021
Fecha del contrato	24 de MAYO de 2021
Contratista	Ing. Luis Angel Sabogal Diaz Representante Legal – DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S. – DVINGA S.A.S.
Objeto	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y de control presupuestal a los contratos de obra civil productos de las selecciones abreviadas de menor cuantía Nos.4143.010.32.583, 632, 653 y 0654 - 2021, cuyo objeto es: Ejecutar para el distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste labores silviculturales de individuos forestales y adecuaciones en las instituciones educativas oficiales de Santiago de Cali, así como las intervenciones resultantes de la compensación aprobada por la autoridad ambiental competente y construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas Normal Superior Santiago de Cali – sede principal, Boyacá – sede principal, Vicente Borrero Costa sede José María Villegas, Humberto Jordán Mazuera sede Charco Azul, República de Israel sede principal, Joaquín de Caicedo y Cuero sede General Carlos Albán, José Antonio Galán sede Rafael Zamorano, Técnico Industrial Luz Haydee Guerrero – sede principal, Eustaquio Palacios sede Sofía Camargo de Lleras y Celmira Bueno de Orejuela sede principal en desarrollo del proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Física de las Sedes Educativas Oficiales de Santiago de Cali. BP. 26002565"
Valor del contrato	$ 227.285.731
Plazo de Ejecución	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Fecha de inicio	25 DE MAYO DE 2021

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CERTIFICA QUE:

Que el Contratista **Ing. Luis Angel Sabogal Diaz representante legal del DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S. – DVINGA S.A.S.**, ha venido cumpliendo a cabalidad con las actividades asignadas en el Contrato No. 4143.010.26.1.755 -2021, cuyo objeto es "Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y de control presupuestal a los contratos de obra civil productos de las selecciones abreviadas de menor cuantía Nos.4143.010.32.583, 632, 653 y 0654 - 2021, cuyo objeto es: Ejecutar para el distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste labores silviculturales de individuos forestales y adecuaciones en las instituciones educativas oficiales de Santiago de Cali, así como las intervenciones resultantes de la compensación aprobada por la autoridad ambiental competente y construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas Normal Superior Santiago de Cali – sede principal, Boyacá – sede principal, Vicente Borrero Costa sede José María Villegas, Humberto Jordán Mazuera sede Charco Azul, República de Israel sede principal, Joaquín de Caicedo y Cuero sede General Carlos Albán, José Antonio Galán sede Rafael Zamorano, Técnico Industrial Luz Haydee Guerrero – sede principal, Eustaquio Palacios sede Sofía Camargo de Lleras y Celmira Bueno de Orejuela sede principal en desarrollo del proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Física de las Sedes Educativas Oficiales de Santiago de Cali. BP. 26002565". Así mismo, se verificó el APORTE al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Pagos y descuentos a la Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), acorde con el artículo primero de la ley 828 de 2.003.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la Cuenta parcial, por la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 55.486.654).

Se firma a los doce (12) días del mes de diciembre de 2021.

GELVERT ADRIAN LUIS ROJAS
Secretaría de Educación
Supervisor

República de Colombia

Santiago de Cali

Puro Corazón por Cali

CONSOLIDADO ACTA DE PAGO PARCIAL NO. 03

CONTRATO: No. 4143.010.26.1.755 -2021		Fecha de elaboración: 12 DE DICIEMBRE 2021
CONTRATISTA: DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S. – DVINGA S.A.S.		Fecha de inicio: 25 DE MAYO 2021
OBJETO: Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y de control presupuestal a los contratos de obra civil productos de las selecciones abreviadas de menor cuantía Nos.4143.010.32.583, 632, 653 y 0654 - 2021, cuyo objeto es: Ejecutar para el distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste labores silviculturales de individuos forestales y adecuaciones en las instituciones educativas oficiales de Santiago de Cali, así como las intervenciones resultantes de la compensación aprobada por la autoridad ambiental competente y construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas Normal Superior Santiago de Cali – sede principal, Boyacá – sede principal, Vicente Borrero Costa sede José María Villegas, Humberto Jordán Mazuera sede Charco Azul, República de Israel sede principal, Joaquín de Caicedo y Cuero sede General Carlos Albán, José Antonio Galán sede Rafael Zamorano, Técnico Industrial Luz Haydee Guerrero – sede principal, Eustaquio Palacios sede Sofía Camargo de Lleras y Celmira Bueno de Orejuela sede principal en desarrollo del proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Física de las Sedes Educativas Oficiales de Santiago de Cali. BP. 26002565"		**ACTA DE PAGO NO. 03**
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	VALOR TOTAL $ 227,285,731 PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	SUPERVISOR: GELVERT ADRIAN LUIS ROJAS	Fecha de terminación: 31 DICIEMBRE 2021

CONSOLIDADO ACTA DE PAGO NO. 03			EJECUTADA					
CONTRACTUAL	PRESENTE ACTA CONTRATISTA OBRA	ACUMULADO CONTRATISTA DE OBRA	ACUMULADO ANTERIOR INTERVENTORIA		PRESENTE ACTA INTERVENTORIA		ACUMULADO A LA FECHA INTERVENTORIA	
DESCRIPCION	TOTAL		TOTAL	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO
Contrato de Obra No 4143.010.26.1.918-2021 del Contratista AB INGENIERÍA S.A.S.	$ 244,742,142	$ 745,610,416	59.23%	$ 113,132,247	24.41%	$ 46,627,440	83.65%	$ 159,759,687
Contrato de Obra No 4143.010.26.1.917-2021 del Contratista CODEING S.A.S	$ 53,192,348	$ 268,258,570						
Contrato de Obra No 4143.010.26.1.942-2021 del Contratista INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S	$ 65,271,411	$ 514,733,657						
Contrato de Obra No 4143.010.26.1.720-2021 del Contratista MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS	$ 27,628,146	$ 88,720,173						
TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 390,834,047	$ 1,617,322,816		$ 113,132,247		$ 46,627,440		$ 159,759,687
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	$ 148,516,936	$ 614,582,668		$ 21,495,127		$ 8,859,214		$ 30,354,341
VALOR TOTAL	**$ 539,350,984**	**$ 2,231,905,484**		**$ 134,627,374**		**$ 55,486,654**		**$ 190,114,028**

V/R INICIAL CONTRATO:	$ 190,996,413
V/R ADICIONES:	$ 36,289,318
V/R ACTUAL CONTRATO:	$ 227,285,731
VALOR TOTAL ACTA DE PAGO ANTERIORES	$ 134,627,374
PORCENTAJE ACTA DE PAGO ANTERIORES	59.23%
TOTAL COSTOS DIRECTOS ACTA DE PAGO No 03	$ 46,627,440
IVA 19%	$ 8,859,214
VALOR TOTAL ACTA DE PAGO No 03	$ 55,486,654
PORCENTAJE PRESENTE ACTA DE PAGO No 03	24.41%

La informacion, la cuantificacion y calculos contenidos en las actas son de exclusiva responsabilidad del interventor y del contratista. Las firmas de los funcionarios publicos son exclusivamente para tramite administrativo interno

LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S. – DVINGA S.A.S.

GELVERT ADRIAN LUIS ROJAS
SUPERVISOR
SECRETARIA EDUCACION

BERNARDO MARMOLEJO MESA
Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA EDUCACION

CÉSAR AUGUSTO TABARES LONDOÑO
Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA EDUCACION